

Expediente: 2416/21
Carátula: CREDIAR S.A. C/ COSTERG MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - COSTERG, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2416/21



H106038931151

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ COSTERG MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2416/21.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 05/02/2026 09:57

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2026.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 2416/21 JIJVH

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.